



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2022 Las Malvinas son Argentinas"

FECHA DE SANCION: 4 de Abril de 2022.-
NUMERO DE REGISTRO: 5064
EXPEDIENTE H.C.D. N°: V-14244/22.-

VISTO:

El expediente letra V N° 14244/22 iniciado por el Sr. Hugo Cesar Vega con motivo de Eleva nota sobre ordenanza fiscal y tributaria; y

CONSIDERANDO:

Que, el expediente V-14244/22 en foja 1 referencia expediente 4124-3191/21 con motivo Solicitud de no aplicación en particular de la Ordenanza Fiscal y tributaria 2021. Titulo XXI Tasa de Inspección de Obras Particulares con destino a viviendas unifamiliares".

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Solicítese al Departamento Ejecutivo brindar la información
----- correspondiente con copia del expediente de referencia 4124-3191/21.

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell